



Comunidad de Madrid

ORDEN

NÚMERO

321M-008-26

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Unidad Administrativa

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN (SGT)

Exp.: A/SER-040970/2026

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con lo establecido en el artículo 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación,

DISPONGO

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato del servicio de **"MANTENIMIENTO INTEGRAL DE DESFIBRILADORES SEMIAUTOMÁTICOS, INCLUYENDO FUNGIBLES, COMPLEMENTOS, SERVICIOS ASOCIADOS Y FORMACIÓN PARA SU UTILIZACIÓN POR PERSONAL NO SANITARIO DIVIDIDO EN DOS LOTES"**

2. Aprobar el gasto consignado en el subconcepto 21300 del Lote 1 y al subconcepto 26009 del Lote 2 referido al programa 321M, promovido por la Subdirección General de Régimen Interior de la Secretaría General Técnica, con la siguiente distribución por lotes:

LOTE 1: 7.453,60 (Base Imponible: 6.160,00 €; IVA (21%): 1.293,60 €)

LOTE 2: 14.000,00 (Base Imponible: 14.000,00 €; IVA (exento art. 20.1. 9º de la Ley 37/1992))

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del contrato, que se efectuará mediante pluralidad de criterios, al amparo de lo previsto en los artículos 145, 146 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestiona.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación:

Nº DE ORDEN: 4649/2026

FECHA: la de la firma

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
UNIVERSIDADES

P.D. Orden 365/2024 de 13 de febrero (BOCM 20-02-24)

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Firmado digitalmente por: RUBIO AGENJO JOAQUIN
Fecha: 2026.10.22 14:23